

NOTICIERO GRANADINO

ANO XI

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 28 de Noviembre de 1915

Número suelto 5 céntimos

NUMERO 4.215

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIO DE LAS INSERCIONES			
Clase	Trimestre	Semestre	Año	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En Casa	50	100	200	1	2	3	4
En Calle	60	120	240	2	4	6	8
En Extranjero	70	140	280	3	6	9	12

AYUNTAMIENTO LA SESIÓN DE AYER

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el alcalde don Francisco Auriolas.

Asistieron los señores González Ortega, Sánchez López, Martínez de Victoria, Pizarro, Palacios, Figueroa R. bles, Ortega Molina, Fernández Limones, Sola Segura, Sequera, La Chica (don Felipe), La Guardia, Horques, Montesinos, Afán de Ribera, Montalegre, Guiral, Pérez Jiménez, Gómez Fernández, Covaleda, Chinchilla, Márquez, García Jiménez, González Carrascosa, y García Calvo.

En la barra hay mucho público.

El secretario señor Palacios da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día. La «espanita» de ritual.

El secretario comienza a leer los asuntos que integran el orden del día sin novedad, hasta que pronuncia las frases «distribución de fondos para el mes de Diciembre», y entonces los liberales huyen del salón de sesiones.

Cuando están distribuidas las docientas diecisiete mil seiscientos tres pesetas con catorce céntimos que importan los gastos del mes, entran nuevamente los editores romanistas y ocupan sus escaños.

El señor Palacios sigue leyendo asuntos del orden del día, siendo todos aprobados.

Al leer los acuerdos de la comisión de Fomento, relativos a la moción presentada por los liberales en el Cabildo fecha 13 del corriente mes, pidiendo la nulidad de la escritura de permuta de terrenos del antiguo mercado de cordos, con motivo de la desviación de la carretera de Bailén a Málaga, y el voto particular formulado por don Miguel Horques, pide esta la palabra.

Razonando la sinrazón. Los liberales contra sus actos.

Manifiesta el señor Horques Villalba, que en obsequio a la brevedad y por haber sido dicha cuestión ampliamente desarrollada en sesiones anteriores por el concejal don Francisco González Carrascosa, limitábase a pedir que se aprobase el voto particular leído por el secretario.

El alcalde señor Auriolas, rompe lanzas en defensa del dictamen de la comisión de Fomento.

Dice que la cuestión que se debate arranca desde que en 12 de Octubre de 1910 acordó el Ayuntamiento abrir una calle que comenzara en la Cruz Blanca y terminase en el Atillío de las Eras, a cuyo efecto, se solicitó del Estado la desviación de la carretera de Bailén a Málaga.

Que se expropiaron casas en la plaza del Mesonillo, quedando de propiedad del Ayuntamiento los terrenos comprendidos en la carretera vieja de Bailén y los de la Acera del Mercado de Cordos, terrenos que podía el Ayuntamiento ceder o permutar, a cuyo fin, adoptó acuerdos en los años 1911, 19 y 13, declarando que los repetidos terrenos, sobrantes de vía pública, se permutasen por otros propiedad de don Manuel López Sáez, llegando el señor La Chica (don Felipe) a suscribir un oficio dirigido a aquel señor en el cual decía que se iba a proceder al otorgamiento de la escritura.

Manifiesta que ahora se plantea el dilema de que los terrenos en cuestión son edificables y que para venderlos se necesita la autorización previa del Gobierno.

Agrega que no hay diferencia entre la escritura y los acuerdos del Ayuntamiento, sino que aquella es una consecuencia de éstos, porque la obligación existió desde el momento en que dos partes pusieron de acuerdo sobre el precio y la cosa.

Afirma que existe un contrato acordado por el Ayuntamiento, y por lo tanto, no puede pedirse la nulidad de la escritura sin la del acuerdo.

Insiste en que los terrenos que se discuten son sobrantes de vía pública, porque de no serlo, el Ayuntamiento no hubiera podido tratar de expropiación con don Manuel López Sáez, quien sin mediador alguno, tenía perfecto derecho a salir a la nueva vía pública desde sus propiedades.

Dice el señor Carrascosa que discutir con habilidad no es discutir con razón y da lectura a las prescripciones del artículo 55 de la ley municipal.

Agrega, que para engañar en la forma que consigna la escritura, sería preciso que los terrenos hubieran sido sobrantes de vía pública y concedidos al dominio particular, porque no todos los terrenos pueden venderse sin autorización del Gobierno.

Lee la real orden fecha 19 de Diciembre de 1901, expresiva de que pueden venderse aquellos terrenos que no constituyen solar edificable.

El señor Ortega Molina:—Siga leyendo...

El señor González Carrascosa:—¡Léase lo que quiere!

Después de esta contestación antiparlamentaria, sostiene el señor González Carrascosa que los terrenos permutados a don Manuel López Sáez no son sobran-

tes de vía pública, toda vez que la ley municipal, cuando habla de vía pública, refiérese a los terrenos que sean propios del Ayuntamiento, deduciendo que la vieja carretera de Bailén, por ser del Estado, no tenía carácter de vía pública.

Dice que los terrenos permutados por el Ayuntamiento son solares edificables; pero aun cuando no lo fueran, y si sobrantes de vía pública, el Ayuntamiento solo puede disponer de los concedidos al dominio particular.

En apoyo de esta opinión manifiesta que basta var la parcela, de una superficie de 2.100 y pico metros, para colegir que es edificable, porque entender lo contrario es negarle benignidad al sentido común y al jurídico.

Continúa diciendo que el hecho de privar de la fachada del mercado de cordos a don Manuel López Sáez no es bastante para decidir la cuestión, ya que, a su debido tiempo, en Octubre de 1910, se acordó publicar la nueva línea y así se anunció en el Boletín Oficial, aprobándose aquella en Diciembre sin protestas del señor López Sáez, a quien en último caso, hubiera podido el Ayuntamiento darle una servidumbre de paso.

Con el expediente de permuta a la vista, dice, que solo una vez se habla en él de «parcela obligada», y sin embargo, no se ejecutó este acuerdo, ni el que debía margen a que el señor López Sáez abonase al Ayuntamiento 20,856 pesetas importe de los terrenos que se apropiaba.

El señor Martínez de Victoria:—Siga su señoría leyendo la escritura...

El señor Carrascosa:—Léala su señoría si no es ciego, mudo, o tonto.

Después de esta nueva contestación antiparlamentaria, continúa diciendo el señor González Carrascosa que es la ley y no el Ayuntamiento, la que debe calificar de qué naturaleza son los terrenos, edificables, de vía pública, etc., y afirma, que en los sucesivos acuerdos de la comisión de Fomento llegó paulatinamente a rebajarse el tipo de tasación de los terrenos permutados, de 20,856 pesetas, a 3.000.

Estima que no es perfecto el contrato, pues no concuerdan en él los requisitos exigidos por la ley, la personalidad del Municipio es incompleta y no puede otorgarse la escritura.

Dice el señor Auriolas que los propietarios no tienen que reclamar cuando se publica una línea, pues saben que nadie puede coartar su derecho a salir a la vía pública, salvo el caso de que se vaya a la expropiación.

En este caso—agrega—no reclamó el señor López Sáez, porque el Ayuntamiento se hallaba en tratos con él.

Expone que de haberse tenido que solicitar autorización del Gobierno para la permuta, competencia hubiera sido ésta del Ayuntamiento y no del alcalde, porque el alcalde, según la ley, es un mero ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento.

Agrega que éste puede anular el contrato, pero no la escritura, reflejo de aquél.

Propone el señor González Carrascosa que se vote el asunto, ajase de lo expuesto en su voto particular por don Miguel Horques Villalba, adicionándole que los terrenos permutados a don Manuel López Sáez no constituyen parcela obligada o sobrante de vía pública, sino un solar edificable y por lo tanto, que proceda la nulidad de la escritura otorgada.

Mantiene el alcalde el espíritu del dictamen de la Comisión de Fomento, y se procede a la votación.

Con la proposición del señor González Carrascosa votan los señores Sánchez López, García Calvo, Horques, La Chica, Afán, Carrascosa, Guiral, Montalegre, Pérez Jiménez, Gómez Fernández, Chinchilla, Covaleda, García Jiménez, Márquez, Montesinos, La Guardia, y Figueroa; total, 17.

Con el dictamen de la comisión, los señores Sola Segura, Sequera, Fernández Limones, Ortega Molina, Pizarro, Palacios, Martínez de Victoria, González Ortega y el alcalde; total, 9.

En vista del resultado de la votación, propone el señor Afán de Ribera que para que acudan a los tribunales ordinarios demandando la nulidad de la escritura de permuta, se nombren abogados del Ayuntamiento a los señores Nacher, La Guardia y González Carrascosa.

Dice el señor Martínez de Victoria que basta con un abogado y así se anulará gastos el Ayuntamiento.

Más don Felipe La Chica expone que el señor Nacher no cobró nunca ni un céntimo en concepto de honorarios y que con él deben también intervenir en el asunto don Miguel Horques, como síndico, y don Enrique Cano, como procurador.

Los señores Pizarro y Martínez de Victoria dicen que los nombramientos deben hacerse cuando sea firme el acuerdo de acudir a los tribunales, contestando el señor La Chica que lo mismo es ahora que luego.

Manifiesta el secretario don José Palacios, que como los acuerdos son firmados después de leída el acta de la sesión en

que se adoptaron, sería conveniente que los nombramientos se dejaran para el cabildo próximo.

Apoya el alcalde la opinión del secretario, pero don Miguel Horques defiende el criterio de que se hagan los nombramientos, para que al ser firme el acuerdo referente a entablar las acciones judiciales tenga aquel eficacia.

Se vota esta proposición, triunfando, por mayoría de votos, lo propuesto por don Miguel Horques.

Modificando una línea.

Solicita el señor La Guardia que al hacerse la modificación de la línea del camino de Maracena, se publique también la línea resultante de la unión de dicho camino con la Avenida de Alfonso XIII en una plaza que al efecto se construya.

Nombramiento.

El señor Afán de Ribera propone su nombre oficial del matadero a Francisco Teba Lastra, hijo de Juan Antonio Teba Rejano, que murió a consecuencia de infección de carbunco, desempeñando su plaza en dicha dependencia.

Dice el alcalde que esa nombramiento, solicitado en otra sesión por el señor Afán de Ribera, se halla pendiente del informe de la comisión respectiva, y que debe respetarse lo que ésta acuerde.

Don Felipe La Chica aboga por el nombramiento de Lastra, considerando una obra de caridad, insistiendo el alcalde a que se espere el dictamen, por respeto a la comisión.

Discuten sobre si debe o no debe nombrarse a Lastra en este Cabildo los señores Afán de Ribera, alcalde y González Carrascosa, diciendo éste que las comisiones solo son informadoras del Municipio cuando este carece de antecedentes.

Tercia don Felipe La Chica diciendo que el Cabildo nombró practicante de la Casa de Socorro al hijo del señor García Duarte, sin el informe de la Comisión. Presenta un voto de censura contra el alcalde, queriendo don Felipe la contestación, pues mira a los concejales y dice: Cuando todos callan, mi voto es unánime.

El ferrocarril a Motril.

Pregunta el señor Afán de Ribera que se hace en el asunto del ferrocarril a Motril, pues ha leído en La Crónica que pronto se anunciará la tercera subasta. El alcalde promete informarse.

LOS PRESUPUESTOS.

El señor Limones (canta).

Manifiesta el señor Fernández Limones que como los ánimos están excitadillos, convendría, antes de discutir los presupuestos municipales, que se suspendiera la sesión.

El señor La Guardia estima improcedente la suspensión por hallarse sobre la mesa el presupuesto, con enmiendas de los liberales y del señor Ortega Molina.

Don Felipe La Chica manifiesta que la discusión durará varios días, pues se halla dispuesto a discutir capítulo por capítulo, letra por letra, punto por punto.

Dice el alcalde que le trae sin cuidado el que la discusión dure los días que quiera el señor La Chica, incluso también que el Ayuntamiento se constituya en sesión permanente. Se acuerda suspender la sesión y reanudarla a las cuatro de la tarde. Son las dos. Los señores Covaleda y Figueroa se lamentan, el primero de que le ha costado la sesión un paraguas, y el segundo de que le han dejado un sombrero piquetísimo, a cambio del suyo amplio y hermoso.

POR LA TARDE.

Continúa la sesión.

A las cuatro y media de la tarde, se reanuda la sesión.

Preside el alcalde don Francisco Auriolas y asisten los señores Figueroa R. bles, Fernández Limones, Martínez de Victoria, Sola Segura, Sequera, Ortega Molina, Horques, La Guardia, González Carrascosa, La Chica (don Felipe), Montalegre, Covaleda, Guiral, Pérez Jiménez, Afán de Ribera, Chinchilla, Gómez Fernández, Márquez y Montesinos.

El alcalde presenta oficialmente el proyecto de presupuesto hecho por el contador para el año 1916.

A su vez los señores La Chica y Fernández Limones presentan dos enmiendas, diciendo el segundo que ha tenido que hacer algunas economías en el capítulo de personal, en el cual se ve obligado, sintiéndolo, a suprimir empleados.

El señor La Chica dice que él se ha inspirado en no dejar a la gente sin pan, y recomienda al alcalde los empleados que cumplen.

El señor Limones dice que le agrada el criterio del señor La Chica que indudablemente es un hombre de bien; pero que él aceptó el cargo de concejal como un puesto de sacrificio, teniendo en cuenta que prescindiendo de los dictados de su corazón por anteponer a ellos sus deberes de administrador de los intereses municipales.

Rectifica el señor La Chica.

Devuelve al señor Limones los elogios y dice que está de acuerdo con él en hacer economías pero no a costa y con perjuicio de tercero.

Respecto a la asistencia de los empleados a la oficina es cuestión de la competencia del alcalde y del secretario.

El secretario, Sr. Palacios.—Eso será cuenta de los concejales.

Continúa el señor La Chica diciendo que el señor Limones presenta su en-

mienda al presupuesto, porque sabe que será derrotado.

El señor Sequera dice que está de acuerdo con el señor Limones.

El secretario da lectura al presupuesto de gastos formado por Contaduría.

Capítulo primero.—Personal de secretaria, 108.500 pesetas; ídem de Contaduría, 29.500; ídem Depositaria y subalternos, 158.600.

El señor Limones presenta una enmienda reduciendo el presupuesto de personal, a 113.062 pesetas.

Don Felipe La Chica otra señalando para este objeto, pesetas 160.600.

Dice el señor La Chica que el presupuesto de Depositaria debe reducirse a un sueldo de 12.000 pesetas para el depositario, el cual de esta suma pagará el personal que necesite, eligiendo el que más confianza le merezca. Este procedimiento es el que se sigue en otros municipios, entre ellos el de Málaga.

Toman parte en la discusión que se promueve con este motivo, los señores Auriolas y Limones, diciendo éste que en su enmienda se sujeta a las plantillas que rigen en la Hacienda.

Se pone a votación lo propuesto por el señor La Chica y se aprueba por 14 votos contra 6.

Material de Secretaría, contaduría, etc.—Según el presupuesto presentado, importa 22.800 pesetas; enmienda del señor Limones, 22.350; enmienda presentada por los liberales, 33.350.

El señor La Chica dice que los capitulos debían estar suficientemente dotados, gáste o no el presupuesto. Se vota su proposición, que es aprobada por la mayoría liberal.

Suscripción a la Gaceta, Boletín Oficial y otros periódicos, 1.000 pesetas. Se aprueba por unanimidad.

Conservación y reparación del Ayuntamiento.—Se presupuestan para este objeto 3.800 pesetas. Según la enmienda que presentan los liberales, debe dotarse este artículo del presupuesto con pesetas 10.000.

Se vota y se acuerda así.

Conservación y reparación del mobiliario del Ayuntamiento.—En presupuesto, 5.500 pesetas; enmienda del señor Limones, 5.000; enmienda del señor La Chica, 10.000. Previa votación, se aprueba esta última cantidad.

Quintas.—De conformidad se aprueba el presupuesto, que asciende a 4.000.

Elecciones.—Por unanimidad se aprueba este artículo, que asciende a pesetas 9.250.

Gastos menores y de representación.—Se presupuestan 22.000 pesetas. Propone el señor La Chica se aumente este artículo del presupuesto en pesetas 10.000, destinándose el aumento a confeccionar uniformes a los ordenanzas, porteros, etc.

En votación se acuerda así.

Recaudación de arbitrios y otros gastos, cobranza, 2.000 pesetas.

Personal vario, 11.750 pesetas.

Inspección sanitaria de carnes.—Peatas 300.000. Al señor Auriolas le parece poca la cantidad.

El señor La Chica dice que la empresa de consumos recuda por este concepto un millón de pesetas y que bien puede el Ayuntamiento dedicar a este objeto 300.000.

El señor Limones dice que el Ayuntamiento de Madrid ha gastado en la inspección sanitaria 923.000 pesetas y solo ha recaudado 81.000 pesetas; así es que conviene estudiar el asunto.

Interviene el señor La Guardia encareciendo al cabildo que fije su atención en el doble aspecto que ofrece el asunto. Uno económico que se refiere a la recaudación del impuesto que él opina, producirá otras trescientas mil pesetas, a más de lo que cuesta su exacción. Además, está impuesto defende las ranas del matadero, porque si no hubiera vigilancia cada cual se haría las reses donde quisiera, evitando pagar los arbitrios de la carnicería en el matadero. Opina el señor La Guardia que este impuesto puede llegar a producir, pesetas 500.000.

Otro aspecto del asunto—continúa diciendo el mismo señor—es el sanitario.

El señor Limones sabe que hay mucha gente que se dedica a la venta de carnes de contrabando, a pesar de la vigilancia que en defensa de sus intereses ejerce la empresa de consumos. Con la inspección sanitaria se cartarían estos abusos y sobre todo no se dejaría la salud pública en manos de gentes sin conciencia.

El señor Limones: El señor La Guardia, con su claro entendimiento me ha dado las mismas razones que ayer exponía un concejal en el Ayuntamiento de Madrid. Estoy conforme con él. Ya que no hay otro sustitutivo tenemos que administrar esto bien.

Guardia municipal, 37.225 pesetas. Se aprueba por unanimidad.

Vigilancia nocturna, 4.250 pesetas. Bomberos, 8.590 pesetas.

El señor Limones propone una enmienda, rebajando esta cantidad, a pesetas 6.590. Se desecha.

señor La Chica, se vota y acuerda que sean 20.000.

Como en la plantilla de jardines figuran un director y un inspector, propone el señor La Chica que se suprima el primero, toda vez que sin los servicios de ambos señores se podría pasar muy bien, por que no hacen nada.

El señor Victoria: En vista de las manifestaciones de señor La Chica propongo se supriman los dos.

El señor La Chica defiende al inspector.

Habla nuevamente el señor Victoria de director e inspector y el secretario continúa leyendo el presupuesto y dice: Animales dañinos. La coincidencia provoca las risas de los concejales y del público.

Personal matadero, 21.740 pesetas.

El señor Auriolas propone se aumente el presupuesto en 4.000 pesetas para crear dos plazas de oficiales que son necesarias.

El señor La Chica se opone. Dice que solo se votará el aumento si el alcalde empeña su palabra de colocar en una de las plazas que se creen al hijo del oficial recientemente fallecido Antonio Teba. Se discute y se aprueba.

Cementerios.—Propone el señor Covaleda se aumenten 250 pesetas anuales al capellán del cementerio. Se acuerda por unanimidad.

Personal de aguas.—Acequeros, etc., 10.000 pesetas.

Dice el señor La Chica que pasa por esta partida con tal de que se obligue a los acequeros y también a los jardines a vestir uniforme y prestar servicio en vez de estar en cafés y reuniones. Así también, le quitaremos compromiso al alcalde.

Propone el señor La Chica y se acuerda que continúe la subvención de 500 pesetas a los maestros de las escuelas del Fargu.

Instrucción pública.—La única discusión que provoca este capítulo, es de la que el señor Limones propone se dé una subvención de 3.000 pesetas a las Escuelas del Ave María y 2.500 a las Escuelas, contestando el señor La Chica que él entiende y solo votará, que la subvención sea de la misma cantidad para las dos instituciones igualmente meritorias.

Insisten ambos señores en sus deseos y se acuerda, previa votación, conceder una subvención de 3.000 pesetas a cada una de las referidas instituciones de enseñanza.

Se conceden 500 pesetas a las Madres Recogidas.

A propuesta del señor Afán de Ribera se acuerda conceder 500 pesetas en vez de 350, en concepto de gratificación, al maestro de la escuela de la Cruz de Legos.

Figura en presupuesto una subvención de 250 pesetas al Centro Artístico.

El señor La Chica se opone, si bien dice que dejará a sus amigos en libertad de votar lo que quieran.

El señor Auriolas dice que se trata de un centro literario, que organiza conferencias, etc.

Insiste el señor La Chica en sus anteriores manifestaciones y se suprime la subvención.

Beneficencia.—Un decano y 25 médicos, 38.615 pesetas; medicinas y gastos de asistencia, 38.000.

Se aprueba.

Enanche del camino de ronda y reparación de caminos.—A petición del señor La Chica, se consignan para este objeto 50.000 pesetas.

Alcantarillado, 50.000 pesetas.

Aloqu coastal, aceras—Figuran en presupuesto 100.000 pesetas.

Propone el señor La Chica, se vota y se acuerda que sean 200.000 pesetas.

Cárceles.—Propone el señor La Chica se concedan 300 pesetas de gratificación al maestro e igual cantidad al capellán del establecimiento, en concepto de gratificación por casa, como se hace con los vigilantes.

Examinando el aspecto legal del asunto, hablan los señores Auriolas, Carrascosa y La Guardia.

Interviene el señor Victoria, diciendo: Olvidamos que somos concejales. Protestan los liberales.

Se acuerda lo propuesto por el señor La Chica.

Fiestas.—Se destinan a este objeto en presupuesto 101.560 pesetas.

Propone el señor La Chica y se acuerda, que se reduzcan a 100.000, dedicándose de ellas 75.000 a las fiestas del Corpus.

El señor Afán de Ribera recuerda está próximo el centenario de D. Fernando el Católico.

El alcalde recuerda la proximidad del día de Cervantes.

El señor Covaleda: ¡Que lastima que Su Señoría no sea alcalde!

Propone el señor La Chica se consigne una partida de 2.000 pesetas para las jubilaciones que ocurrirán durante el próximo año y procedan con arreglo a la Real orden del señor Limones.

El señor Limones: Mía no, del ministro de la Gobernación.

El señor La Chica: Se trata de peones que llevan más de treinta años prestando sus servicios y han perdido la vista picando piedra.

Subvenciones varias.—A petición del señor Carrascosa se consignan 5.000 pesetas para la Delegación regia de primera enseñanza.

El señor Limones: Esp está también en mi enmienda.

Expropiaciones.—Se dedican 45.500 pesetas.

Contingente provincial.—Para esta objeto se consignan 287.804 pesetas.

Obras de nueva construcción, pesetas 347.000.

A petición del señor La Chica se consignan 100.000 pesetas para conducción de aguas potables y construcción de dos grupos escolares; uno en el Fargu y otro en el barrio de San Ildefonso.

Imprevistos, 60.000 pesetas.

Habiendo terminado la lectura y aprobación del presupuesto de gastos, y siendo cerca de las ocho de la noche, propone el señor La Guardia se suspenda la sesión hasta el lunes.

El señor Auriolas dice que se debe nombrar una comisión para tratar del presupuesto de ingresos.

Acuérdase en definitivo que se reúnan hoy los concejales para cambiar impresiones y continuar la sesión mañana lunes a la una de la tarde.

Y se levanta la sesión.

OBRA HUMANITARIA.

En favor de la niñez

Nos visitaron ayer la directora de la escuela Normal de Maestras señorita Ana Solo de Zaldívar, el delegado regio de primera enseñanza don Diego Treviño, el jefe de la sección de Instrucción pública don José Aguilera Garrido y el presidente de la Asociación de la prensa don Luis Saco de Lucena, que con el gobernador civil don Luis Soler, componen la comisión encargada de gestionar la implantación de las cantinas escolares en esta ciudad, para rogarnos prestemos nuestro concurso a tan meritorio proyecto, concurso que gustosos ofrecemos, deseando que la idea no se malogre, como ocurrió con otras muchas que se efectuaban al mejoramiento de las clases necesitadas y que no fructificaron debido a inexplicables desdidas.

Días pasados, al notificar que el señor Treviño había obtenido del Gobierno la concesión de 1.000 pesetas con destino a las cantinas escolares, y aplaudir las gestiones del delegado regio, expresamos que dicha cantidad era insuficiente, excitando a las personas pudientes para que hicieran donativos si se quería amparar a los niños pobres y que el éxito coronase el laudable fin que aquél perseguía.

Con las subvenciones oficiales no pueden sostenerse las cantinas. Es preciso que los capitalistas hagan donativos, coadyuvando a la realización de una obra humanitaria que merecerá elogios de propios y extraños.

La caridad impone que desaparezcan del arroyo numerosas criaturitas hambrientas, que aprenden malas costumbres, y que se las lleve a las escuelas, para darles sana educación y alimentarias convenientemente.

Nos manifestó la comisión que había visitado a varias personalidades, mostrándose optimista respecto al resultado de los trabajos que se le han encomendado.

Precisa que no decaiga un momento el entusiasmo; antes al contrario, que vaya en progresión ascendente hasta lograr el indicado objeto.

Las cantinas escolares funcionan en numerosas capitales españolas. Granada disfruta de un envidiable puesto entre las de primer orden y no debe seguir huérfana de dicha institución.

CRONICA DE SOCIEDAD

En el expreso de los Andaluces marchó ayer a Madrid, el actualizado propietario, conde de Bolivia en Granada, don Juan Jiménez Guerrero, acompañado de su distinguida esposa y de su hijo Juan.

Ayer marchó a Motril el distinguido joven don Carlos Moré de la Torre.

En el expreso de los Andaluces salió ayer para Madrid el diputado a Cortes por Orgiva, don Natalio Rivas.

LA MEDALLA MILAGROSA

Ayer se celebró con gran solemnidad la fiesta de la Medalla milagrosa, por las morjas que prestan sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios.

A las diez de la mañana hubo disparo de numerosos cohetes y palmas reales. Acto seguido se cantó una solemne misa en el Oratorio; por el capellán de las Descalzas Reales, don Cristóbal Morales.

Terminado el Evangelio, pronunció un notable sermón el virtuoso cura parroco de Almería don Luis Díaz, quien ensalzó en brillante exordio las grandezas de la Creación.

Después escogió como tema las pal-

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Es otro Vasconcellos
Madrid 27.—La prensa portuguesa ha publicado un artículo firmado por Vasconcellos, ocupándose de la política española.

El señor Dato ha negado hoy, hablando de este artículo con los periodistas, que el autor del mismo sea el ministro plenipotenciario de tal nombre representante de Portugal en Madrid.

Se trata de un periodista de igual nombre.

En la legación portuguesa han publicado una nota en análogo sentido.

Don Eduardo el optimista
Madrid 27.—En su charla cotidiana con los periodistas, el jefe del Gobierno señor Dato, ha manifestado su creencia de que se aprobarán pronto los proyectos de reformas militares y Estado Mayor Central.

Justificó que los debates sean largos por tratarse de asuntos importantísimos.

El alza del carbón
Madrid 27.—Ante las repetidas quejas sobre el alza del precio del carbón, el señor Dato dijo hoy que se realizan activas gestiones para evitar que continúe el encarecimiento.

Cavalcanti
Madrid 27.—Hoy firmó el monarca un decreto de Guerra, concediendo el mando de la brigada de húsares al general Cavalcanti.

Senador viaticado
Madrid 27.—Se ha agravado en la enfermedad que padece, el conde de Aguilar de Inestrillas.

Banquete a Maciá
Madrid 27.—Los diputados y senadores catalanes obsequiaron hoy con el anunciado banquete de despedida al señor Maciá.

Las Cortes
SENADO
LA SESION
Madrid 27.—Bajo la presidencia del señor Sánchez Toca, se abre a las 3 y 50 minutos de la tarde, la sesión del Senado.

En el banco azul, se encuentra el ministro de Gracia y Justicia.

Dase lectura al acta de la sesión de ayer quedando aprobada.

Ruegos y preguntas
Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

Orden del día
Se vota definitivamente el proyecto de pensión para los supervivientes de la campaña del 70 en África.

Se retira para modificar el dictamen, un proyecto concediendo pensión a las familias de los militares muertos en la guerra.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Dase cuenta del resultado de las mismas y se discute el dictamen sobre el proyecto de secretariado judicial.

El señor Chaves combate la totalidad.

Le contesta el señor Grijalva, de la comisión.

El ministro de Gracia y Justicia retira el proyecto para modificar dos artículos.

Se discute el dictamen, para construir una prisión en Zaragoza.

Interviene el señor Lestros.

Se aprueba y se levanta la sesión.

CONGRESO
LA SESION
Madrid 27.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión en el Congreso.

Preside el señor González Besada. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas
El señor Sánchez Robledo se queja de que el Ayuntamiento de La Línea malversara 252.000 pesetas.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que constantemente ordenó la inspección de los Municipios.

El señor Soriano se ocupa del encarecimiento de los carbones.

Pide al Gobierno que rehabilite al señor Maciá en la carrera militar.

Ocupase de los desórdenes escolares y pregunta al señor Andrade cuáles son las medidas adoptadas.

Insiste en su deseo de tratar extensamente los asuntos de Almería, donde se ha sido apealeado el director de un periódico.

Todos los partidos fusionados, dicen que piden que se depure las responsabilidades.

El ministro de la Gobernación dice que se ocupa del problema de carbones.

Respecto a Almería manifiesta que un juez especial instruye las correspondientes diligencias.

El ministro de Instrucción pública afirma que mientras subsistan los alborotos escolares, se abstendrá de dictar disposiciones alguna.

Defiende a las autoridades de Valladolid.

Rectifica el señor Soriano y dice que cuando termine el proceso que instruye el juez de Almería, hablará extensamente sobre cuanto ocurre en aquella capital.

El señor Nogués pide franquicia para el azufre y el sulfato de sosa, con objeto de proteger la industria vinícola.

El ministro de Fomento ofrece estudiar el asunto. Acepta la interpelación anunciada por el señor Talavera respecto a la elevación del precio del tabaco.

Agrega que también se ocupa de la excesiva circulación de duros sevillanos.

Trata del problema de los carbones y niega razón de ser a los pesimismos.

Lectura de proyectos
El ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley fijando el cupo para 1916 en 140,700 hombres.

Sigue la discusión del dictamen sobre

La rebaja de edades
El señor Galarza apoya una enmienda sobre reducción de las plantillas a un capitán general, 20 tenientes generales, 40 generales de división y 80 brigadieres.

Se acepta esta parte de la enmienda, rechazando el que el cargo se provea mediante propuesta en las Cortes.

La enmienda fué desechada por 80 votos contra 45.

Los que piden votación nominal no son los liberales, que presentan la enmienda, sino los nacionalistas y republicanos.

El señor Miró impugna la totalidad del artículo primero.

Combate el proyecto y afirma que a pesar de la reducción de plantillas seguirá el exceso de personal.

Respecto a las plantillas de jefes y oficiales, demuestra que con el proyecto aumentarán, en vez de disminuir, y que sería más provechosa la amortización.

Censura que los actos heroicos se premien en España con ascensos, cuando en el extranjero solo se recompensan con una medalla.

Aboga por el desarrollo de los ferrocarriles y caminos, recordando que Rusia sufre ahora las consecuencias de su escasez de comunicaciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS
Una "exhumación"
Madrid 27.—En el Congreso se ha comentado hoy que haya sido desenterrado y circulara con profusión por la Cámara el texto de una proposición incidental presentada por el actual ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra en 1905, pidiendo que se suspendiese la discusión de todos los asuntos que había puestos a debate, para dedicarle cuatro horas diarias a los presupuestos.

La sentencia de Garvey
Madrid 27.—Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición del señor Ayuso, para que no se ejecute la sentencia de Garvey.

La sección que ha autorizado la lectura, está presidida por el señor Seoanes, intimo del señor González Besada.

Se sabe que se tomó el acuerdo a propuesta de aquel diputado.

Dato y los proyectos
Madrid 27.—Terminada la sesión del Congreso, el señor Dato dijo a los periodistas, que había hablado con el general Echagüe, respecto las enmiendas de los liberales al proyecto de rebaja de edades, y afirmó que no podían aceptarse.

Refiriéndose a la lentitud de la discusión, dijo que siempre ocurría esto en el Parlamento, recordando el proyecto de administración local. El régimen parlamentario en España tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

Negó que el lunes comience a discutirse los Presupuestos.

El Gobierno ha expresado su criterio y no lo modificará.

Preguntado acerca de si la rebaja de edades, terminará en la próxima semana, dijo que nada podía anticipar. Igual podía ser en esta semana que en la siguiente. El Gobierno no tiene prisa.

Si viera que la discusión se prolongase demasiado, entonces acudiría a la prórroga de la sesión.

Los presupuestos
Madrid 27.—Esta noche quedaron sobre la mesa del Congreso dos dictámenes de presupuestos.

Ferrocarriles secundarios
Madrid 27.—Se ha reunido esta tarde en el Congreso, la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Nombró presidente a don Abilio Calderón y secretario al señor Martínez Acacio.

Se acordó abrir una información escrita por cinco días, entre los diputados nada más.

Había don Alvaro
Madrid 27.—Preguntado a última hora el conde de Romanones si daba la clave de la semana próxima dijo: No hay clave. Todo seguirá igual.

¿Cree usted—le dijeron—que toda la semana se invertirá en discutir la rebaja de edades?

Don Alvaro dijo: En mi opinión es probable que el proyecto se pueda aprobar a mediados de semana.

La comisión muestra gran espíritu de transigencia, aceptando las enmiendas que mejoren el proyecto.

Desanimación
Madrid 27.—En el Congreso hubo hoy escasa animación, pues muchos diputados marcharon a sus distritos, donde pasarán el día de mañana.

Al llegar a la votación de la enmienda del señor Galarza, apenas había sesenta diputados de la mayoría.

Por orden del conde de Romanones, abandonaron el salón muchos liberales.

Los secretarios tuvieron que salir a los pasillos en busca de los diputados de la mayoría.

Dato y Romanones
Madrid 27.—Hoy conferenciaron detenidamente en el Congreso los señores Dato y conde de Romanones.

Este informó a don Eduardo sobre las tres enmiendas que los liberales han presentado al proyecto de rebaja de edades.

Las enmiendas de los liberales
Madrid 27.—En las enmiendas presentadas al proyecto de rebaja de edades, solicitan los liberales que los militares pasen a la reserva, en las siguientes edades:

Tenientes generales, a los 70 años; generales de división, a los 76; ídem de brigada, a los 64; coroneles, a los 60; tenientes coroneles, a los 58; capitanes, a los 54 y primeros y segundos tenientes, a los 40.

Las edades fijadas en los artículos 2.º y 8.º para el pase a la reserva, en situación activo, no se aplicarán a los jefes y oficiales hasta ascender al empleo inmediato. Excepcionalmente los tenientes generales.

Varios rumores
Madrid 27.—Se afirma que desde el lunes, el Gobierno prorrogará las sesiones parlamentarias, por menos de dos horas, para poder adelantar la discusión del proyecto de rebaja de edades.

Algunos diputados decían esta tarde que durante la semana próxima, acordará el Gobierno simular la discusión de los presupuestos con los proyectos económicos.

El señor Dato desmintió los rumores, afirmando que no rectificaba las declaraciones hechas días pasados en el Parlamento.

Las escuelas náuticas
Madrid 27.—Hoy se reunieron en el Congreso los diputados interesados en que se lleve al presupuesto la cantidad necesaria para el sostenimiento de las escuelas náuticas.

Acordaron visitar a los ministros de Instrucción pública y Hacienda para conseguirlo.

Temores de Salvatella
Madrid 27.—El señor Salvatella exponía esta tarde sus temores de que se cierre el Parlamento, para las vacaciones de Navidad y no vuelva a abrirlo el Gobierno.

Fundado en esto, iniciaron hoy los nacionalistas la obstrucción pidiendo votación nominal de la enmienda que presentan los liberales al proyecto de rebaja de edades.

La guerra europea
INFORMES OFICIALES
Parte francés de la tarde
Madrid 27.—De París se ha recibido el siguiente parte oficial:

Ningún acontecimiento durante la noche.

Entre Batencourt y el ceste del Moza el enemigo envió gran cantidad de gases asfixiantes sin resultado.

Un avión alemán cayó en el Aisne. Los tripulantes se salvaron a nado. Nuestros obuses han destruido el aparato.

Parte ruso
Madrid 27.—De Petrogrado, dan cuenta del siguiente despacho oficial: En la región de la izquierda de Bersmunde se combate sin resultado.

En el norte de Visza ocupamos un bosque.

Al oeste del poblado de Deika el enemigo amenazado de ser envuelto se retiró a sus posiciones.

En los demás sectores sin novedad. En el Cáucaso, se sigue sin cambios.

Parte austriaco
Madrid 27.—Procedente de Viena se ha recibido el siguiente parte oficial:

En la región de Goritzia se sigue luchando tenazmente.

Resultaron vanos los ataques italianos contra el sector de Oslaviya. Anoche continuaba el combate en las faldas del monte San Michele.

La artillería austriaca hizo fracasados ataques a la cuspide del monte. Hemos rechazado varios intentos contra la región de San Martino.

Los italianos aumentan la intensidad de los bombardeos sobre Goritzia arrojando granadas y bombas en enorme cantidad.

Convierten sistemáticamente la ciudad en un montón de escombros. Aumenta el número de fincas destruidas. Los daños causados en inmuebles, se calculan en 20 millones de coronas.

Es incalculable el valor de otros daños.

En el frente de Serbia, en el Drina han sido empujados los serbios por las fuerzas germano búlgaras, que se apoderaron de Carnée.

Los montenegrinos han sido igualmente derrotados en el monte de Platinia.

Al sur de Novi Bazar, las columnas austriacas, atacaron intensamente.

Al suroeste de Mitrovitz, los austriacos empujaron la retaguardia serbia.

Quedó Mirlew totalmente en poder de los austro-alemanes.

Parte inglés
Madrid 27.—Despachos oficiales de Londres dicen, que durante los cuatro últimos días, la artillería inglesa cañoneó eficazmente las trincheras alemanas, destruyendo las alambreadas.

Son muy activas las operaciones de minas.

Veinticinco aeroplanos ingleses, bombardearon eficazmente los barracones alemanes de Achiet-le Graud.

Parte italiano
Madrid 27.—Informes oficiales de Roma dicen que en el valle de Concey, el enemigo atacó las posiciones italianas del monte Wied.

En las alturas noroeste de Goritzia, prosiguen las operaciones.

Los tenaces contraataques enemigos no nos impiden consolidar nuestras posiciones, extendiéndolas gradualmente.

En Carso se acentúa, la lucha, a lo largo de las vertientes, descendiendo hacia el Isonzo.

Aprisionamos a 50 soldados austriacos.

Parte alemán
Madrid 27.—Radiografía de Berlín el parte oficial siguiente:

En Mitrovitz, nuestras tropas hicieron 1700 prisioneros y en Sibulker, 800.

También rebasamos las líneas de Gales, Strulja, Gérosos y Ljubrotin.

Parte francés de la noche
Madrid 27.—Comunican de París el parte oficial siguiente, publicado a las once de la noche:

Siguen los cañonazos en Bélgica y otros puntos.

Nuestros aviones bombardearon los campamentos búlgaros de Stornitza e Istig.

ALEMANES Y ALIADOS
Tropas de oriente
Madrid 27.—Según noticias de París, por Gante pasaron grandes contingentes de tropas alemanas procedentes de oriente.

Depósitos destruidos
Madrid 27.—Telegrafían de París que los aviones aliados destruyeron importantes depósitos alemanes en las retaguardias del frente de Flandes.

Misión militar rusa
Madrid 27.—De Londres cablegrafían que llegó una importante misión militar rusa, presidida por el vicealmirante Rusine, a quien acompañan varios oficiales del Estado Mayor Imperial.

Conferenciaron con el gobierno sobre el desarrollo de las operaciones en el frente oriental.

AUSTRO ALEMANES Y RUSOS
De origen ruso
Madrid 27.—Según dicen de Petrogrado, el objetivo del Estado Mayor alemán, consiste en atravesar el Devina, antes del invierno.

El mariscal Hindenburg, ha declarado que el cansancio de las tropas impide toda ofensiva.

La situación de Riga inquieta a los alemanes.

Evacuaron casi totalmente Mitau.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN LOS BALKANES
Rusia se prepara
Madrid 27.—De París participan, que el zar de Rusia llegó a Reni, pequeña población situada en la confluencia de los rios Prut y Danubio.

Revisó 200 miles soldados, concentrados en el sur, y que están destinados a atacar la retaguardia austro-alemana que combate en Serbia.

Le acompañaron varios generales.

En Grecia
Madrid 27.—De Atenas participan, que los ministros plenipotenciarios de las potencias aliadas, han entregado al Gobierno una nota colectiva, continuación de la remitida hace tres días.

Reviste gran importancia, pues trata de detalles interesantísimos,

acerca de las garantías que ofrecerá Grecia.

Scouloni ha conferenciado con el rey.

Después se celebró Consejo de ministros.

Refuerzos alemanes
Madrid 27.—Comunican de Londres que los alemanes envían refuerzos a los búlgaros, pues temen éstos un ataque de los rusos.

Se concentran grandes contingentes moscovitas en la Besarabia.

La Bolsa

MADRID
4 por 100 perpetua
Fin corriente 60 00 00 00
Fin próximo 69 80 70 00

Al contado
Serie F de 50.000 ptas. nominales 70 10 70 50
» E de 25.000 » 70 60 70 70
» D de 12.500 » 70 75 70 75
» C de 5.000 » 73 00 73 00
» B de 2.500 » 74 25 74 30
» A de 500 » 74 50 75 00
» GyH de 120 y 200 74 00 73 50
En diferentes series 00 00 00 00

8 por 100 amortizable
Serie F de 50.000 ptas. nominales 91 70 91 60
» E de 25.000 » 91 80 91 80
» D de 12.500 » 92 00 92 25
» C de 5.000 » 93 40 93 40
» B de 2.500 » 93 50 93 50
» A de 500 » 93 30 93 50
En diferentes series 00 00 00 00
Fin corriente 00 00 00 00
Fin próximo 00 00 00 00

Nuevo amortizable
Serie E de 15.000 ptas. nominales 87 00 09 00
» D de 12.500 » 00 00 00 00
» C de 5.000 » 00 00 00 00
» B de 2.500 » 00 00 85 25
» A de 500 » 00 00 86 50
En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y sociedades
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 100 35 000 00
» al 4 por 100 91 60 91 75
Acciones del Banco de España 455 00 454 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos 272 00 272 00
Id. del B. Hispano-Americano 600 00 600 00
Sociedad Gral. Azucarera Española 44 25 44 50
Id. Id. ordinarias 14 50 15 00
Id. Id. obligaciones 00 00 00 00

PARIS
4 por 100 exterior español 83 80 83 40
4 por 100 francés 64 50 64 50

CAMBIOS
París a la vista: Francos 90 25 93 70
Londres Libras esterlinas 25 05 25 17

De Barcelona
Tres noticias
Madrid 27.—De Barcelona dicen que en toda Cataluña han caído grandes nevadas.

Abundan en las montañas los jabalíes y lobos.

—Siguen enviándose numerosos telegramas de felicitación al señor Maciá, por su renuncia del acta de diputado.

—Entre los escolares, reinó hoy tranquilidad.

Para evitar desórdenes, se suspendieron las clases de Medicina.

La Mancomunidad
Madrid 27.—Telegrafían de Barcelona que en la sesión celebrada hoy por la Mancomunidad han sido aprobados los Presupuestos.

Se acordó telegrafiar al ministro de Fomento solicitando autorización para tomar parte en la subasta para la reparación de la carretera de Puigcerdá a Lérida.

Con motivo de discutir una proposición, hubo una gran incidente, apostrofándose varios diputados.

NUOVO COMPOSTO ARSENICALE A GOTAS
MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA
El ARSENICO-FOSFORO IODO Y HIERRO en forma de ALBUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia MEDICO-SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Se gran poder RECONSTITUYENTE Y BACTERICIDA, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación.
Nuestro preparado X2, ha sido analizado por el jefe del Laboratorio General de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correas, determinando el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, bajo la dirección del Dr. Casal.
Pídanse folletos explicativos a su REPRESENTANTE, Farmacia de J. Zambrano, -Rues Católicas, 22.-GRAN VÍA DE A. O. al autor, Laboratorio Vidal.-Farmacia, calle de Luis Espada, 22; Orreaga.
De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación a todo el mundo.

Comprara vuestros hijos una Gitarina Es el mejor juguete instructivo al mismo tiempo que económico Modelos de 8, 9 y 10 pesetas, con tres partituras musicales.
De venta exclusiva en la Agencia general de la casa "Odeón"

EL BUEN TONO
Gran Vía, número 2
Visiten la nueva instalación
Precios fijos :: Reyes Católicos

EL SEÑOR

D. FRANCISCO ROMERA ECÍJA

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EN EL DÍA DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su Director espiritual, D. Antonio Moreno; su sobrino, D. Diego Romera Aumentí; sobrina política, D.ª Rosa Martínez del Castillo; demás parientes y albaceas,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 28 a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Misericordia 3, a la iglesia de Santa Ana, y a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana lunes, a las once de la misma, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, por cuyo favor les vivirá agradecidos.

Granada 28 Noviembre 1915. **NO SE REPARTEN ESQUELAS**

Sección Religiosa

Gultos para hoy

Santos del día 28.—Domingo 1.º de Adviento. San Gregorio III, papa, San Esteban, San Urbano y San Valeriano.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de Adviento. 1.ª clase, con rito semidoble y color morado. En Prima hay precos y en el Responsorio breve al verso es «Qui venturus». En las Misa cantadas se usan Precos y no se toca el órgano.—En todas las Misa segunda oración «Deus qui de Beata», tercera Eclesiastica. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son de la Dominica con conmemoración de San Saturnino.—En completas precos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de San Justo, doña Julia Godoy, en sufragio de su esposo don José Barreda, sus padres e hijos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana en San Justo.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas de comunión.—En Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En los PP. Capuchinos, San Antonio, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho.—En los Hospitalicos, a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las nueve.

Procesión general para la publicación de la Santa Bula.—En la Catedral, terminada a las 10 de la mañana, la residencia, presidida por el Excmo. y Revmo. Prelado y precedida de las cruces parroquiales de la ciudad, se dice procesionalmente a la puerta del Sagrario, donde el Reverendo párroco revestido de capa pluvial y acompañado del clero parroquial hace entrega de un ejemplar del Diploma Pontificio, y seguidamente vuelve en procesión la comitiva, dando a vuelta a las naves del templo metropolitano, cantando el himno «Vexilla Regis». Terminada la procesión tiene lugar la misa solemne y en ella predica el muy ilustre señor doctor don José Coto González.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolásticos, desde las siete a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios.—En los Escolapios, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Justo, a las cuatro de la mañana.

Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media de la noche y predica un R. P. de la compañía.

Ejercicios de la V. O. Tercera.—En San Antonio a las cinco de la tarde.—En los PP. Capuchinos a las cuatro y media.

Mes de Animas.—Por la mañana: En las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Ángel y los Hospitalicos, a las ocho y media.—Por la noche, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración; en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

de las Angustias (privilegiada), en su iglesia parroquial.

Santuario del Perpetuo Socorro.—La solemne novena a María Inmaculada, dará principio el día 30 de Noviembre, para terminar el 8 de Diciembre. La función será a las seis y media de la tarde, en la forma siguiente:

Exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, corte conferencia por el R. P. Vega, precos a la Inmaculada y reserva.

El día 8 de Diciembre, a las ocho y media habrá comunión general, y por la tarde, a las seis y media, solemne consagración a María Inmaculada.

La solemne novena que la Asociación de la Corte de María, establecida en la iglesia de San Juan de Dios, consagra a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, dará principio el martes 30 de Noviembre.

Por la mañana, a las ocho, los días de jubileo será la misa de manifiesto, y a las nueve la solemne cantada; por la tarde, a las seis, se rezará la visita al Santísimo, santo rosario, sermón y ejercicio de la novena, letanía y salve cantada, bendición y reserva.

El día 8 será la función principal a las diez y predicará el R. P. Ángel Delgado. La comunión general será el mismo día a las ocho y media.

Señores oradores de la novena:

Día 30.—En la fe del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María se funda nuestra esperanza de vencer el mundo y de la salvación del género humano.—Predica el Reverendo P. Delgado, Hospitalario.

Día 1.º de Diciembre.—María llena de gracia desde el principio de los tiempos.—Predica don Melchor Puga López.

Día 2.—María más llena de gracia desde su Maternidad Divina.—Predica el R. P. Aranzazu, Capuchino.

Día 3.—María abundantísimamente llena de gracia desde que es hecha Madre de los hombres.—Predica el señor don Francisco Jarabá.

Día 4.—La plenitud de la gracia en María y deber que tenemos de corresponder, a imitación suya, a la parte que de ella se nos comunica.—Predica el R. P. Víctor Blasco, Hospitalario.

Día 5.—El privilegio de la Concepción Inmaculada de María es de suma gloria para la Santísima Virgen y de gran provecho para nosotros.—Predica el señor don Francisco Jarabá.

Día 6.—El gran privilegio de la maternidad divina es gloriosísimo para María y eficaz para alcanzarnos la salvación.—Predica el señor don José Miguel Fuentes.

Día 7.—Poder de la Santísima Virgen María, que por medio de la oración podemos obtener lo emple en nuestro favor.—Predicará el señor don Rogelio González.

Día 8.—María es gloriosísima en el cielo sobre todos los ángeles y santos, y debemos aspirar a la participación de esta gloria.—Predicará el R. P. Víctor Blasco, Hospitalario.

Personas que costeen estos cultos:

Día 30.—Doña Concepción López de Serrano, por sus difuntos.

Día 1.º de Diciembre.—Doña Josefa Valenzuela, por sus difuntos.

Día 2.—Doña Matilde Gómez, viuda de Tamara, por sus difuntos.

Día 3.—Doña Josefa Moleón, por sus difuntos.

Día 4.—Doña Concepción Dames, viuda de La Chica, por sus difuntos.

Día 5.—La Asociación de la Corte de María y los Luises del Asilo de San Rafael, por sus difuntos.

Día 6.—Don Manuel López Barajas, por sus difuntos.

Día 7.—Jubileo concedido a devoción de don José López Barajas, en sufragio de su esposa doña Luisa L. Carbonero.

Día 8.—Jubileo concedido a devoción de los señores hijos de don José Rodríguez Acosta y doña María de la Concepción López, por sus padres.

Nota.—El día 28 de Noviembre, fiesta de la traslación de las Reliquias de Nuestro Padre San Juan de Dios, se abrirá el Camarín, siendo la misa solemne a las diez y predicará don Francisco Jarabá.

Su Excelencia Ilustrísima se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada acto del novenario. Los segundos domingos de cada mes, la Asociación de la Corte de María celebra sus cultos mensuales; los que deseen pertenecer a ella darán sus nombres en la secretaría.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Jungado de Villacarrillo: Don Guillermo Ortiz Tavira, con don Rafael González Mira, sobre nulidad de contrato. Procuradores, señores Romero y Navarro; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Jungado de Santafé: Contra Antonio Morales Martín, por disparo y lesiones. Abogado, señor García García; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Jungado de Baza: Contra Eufemio Martínez Agusti, por disparo. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Laca; secretario, señor Serra.

Sección segunda: Jungado de Orgiva: Contra Antonio Pérez Pérez, por lesiones. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Laca; secretario, señor Alonso.

Causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se recibieron ayer las siguientes causas:

Jungado del Sagrario: Contra Manuel Martínez Porcel, por lesiones.

El mismo Jungado: Contra Pilar Torres Bañeter, por contumacia de tabaco.

El referido Jungado: Contra Diego Padilla Martínez, por hurto.

Albafuño: Contra Francisco Campos Carranza, por atentado.

Santafé: Contra Manuel Morales Romero, por lesiones.

Sentencias

Por la Sala de lo criminal, se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a Antonio Rueda Rogel, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, secarorías y costas, en causa del Jungado de Santafé, por estufa.

Absolviendo a José Ramón Expósito y José Jiménez Mata, en causa del Campillo, por insultos.

Sala de Gobierno

Ayer celebró su acostumbrada reunión semanal, la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Las obras de la Audiencia

Terminaron en el Palacio de Justicia las obras para el aislamiento de todas las instalaciones eléctricas y la colocación de siete pararrayos en sus tejados.

El niger Venegas

Almoneda de cuadros, muebles y objetos artísticos, antiguos y modernos. Ultimos días de liquidación. Moral de la Magdalena, 8.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el nuestro Cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por ciento de cupón, en cada 50 céntimos de compra, admitiendo un cupón.

Precios seriamente hijos

Oficios, 10, y Tinte, 5 y 5.—(ZACATÍN)

Noticiero Granadino

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ

Oficios, 10, y Tinte, 5 y 5 (ZACATÍN)

AGRICULTORES

ABONADOS

SULFATO de AMONIACO

EL MEJOR PRODUCTO NITROGENADO en MEJOR y MAS BARATO

Almacenes y Depósitos de ABONOS

VENTA: GRATIS

FOLLETOS con INSTRUCCIONES GRATIS REPRESENTACIÓN DEL SULFATE of AMMONIA ASSOCIATION

Muelle, 15 Valencia-Granada

CONSULTA MEDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica.

Especialidad en tratamientos de régimen.

DE ONCE A TRES LOS ABONADOS

Almoneda de cuadros, muebles y objetos artísticos, antiguos y modernos. Ultimos días de liquidación. Baza, número 15. De 12 de la mañana a 6 de la tarde.

El indispensable para el abogado y el útil para los demás por BEAUVY y LECEA.

Edición encuadernada, el ejemplar 5/20 pesetas.

Edición de lujo; el ejemplar 6/25 pesetas.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, Bajos—Granada.

SEÑORAS

Visiten la magnífica exposición de la Academia de sombreros, donde encontrarán las más elegantes y baratas.

Alhóndiga, 10 (entrada Callejón de Arjona)

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 11 a 12 y de 4 a 5

Los días festivos, a la misma hora

Plaza de la Universidad, número 2

Sociedad Minera del Valle de Lecrín

S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general extraordinaria para el domingo 5 de Diciembre de 1915, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Rey de Castillos, 25, 2.ª derecha, para tomar acuerdos sobre el arrendamiento de las minas propiedad de esta Sociedad.—El Presidente, Jesús Casanillo.

En SAN JOSÉ

Liquidación verdad

A 0'50, 0'75, 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50, 3, 3'50, 4, 5, 6, 7 pesetas, se venden prendas de abrigo de lana y de algodón para hombre, señora y niños.

Trajes interiores, Camisetas, Pantalones, Chalcos de Bayona, Cobertores, Refajos, Faldas de seda, Blusas, Gabanes, Echarpes, Bufandas, Nubes, Toquillas, Trajesitos de Niño, Capas Pirineo, Lotes de 3 pares de Medias y Calcetines para hombre, señora y niños, y otros muchos géneros para uso interior y exterior.

Franelas y Piqué de pelo, Matasale de abrigo, Pañetes, Telas negras de lana, Merinos dobles para Manteos, Géneros de Sadebell y Larrosa para traje de hombre y vestidos para Señora, Tapetes de mesa de todas clases, Cobertores de lana y de algodón y otros muchos géneros.

Esta casa no se utiliza de la gran cubida que han tenido los géneros, por lo que veniente liquidar pronto las existencias.

Los billetes del Tranvía se toman para el pago en la forma convenida.

Horas de venta, de nueve de la mañana a siete de la tarde.

SAN JOSÉ - Reyes Católicos, 25

Muley Haffid

En breve llegará a Granada el exultante de Marruecos Muley Haffid.

Le acompañarán en su visita, el doctor Mur, intérpretes, secretarios y edecanes.

Muley Haffid se encuentra actualmente en Sevilla.

Como oficialmente no está determinado el viaje, nos abstenemos de indicar la fecha en que el exultante hará esta visita.

TEATRO CERVANTES

Interin se prepara la venida a esta población de la eminente actriz Rosario Pino, esta Empresa ha contratado el número más sensacional que visita por España y que ha de constituir un acontecimiento el día de su debut.

Dicho número es la "Troupe Imperial China" compuesta de dos señoritas y cinco caballeros, procedentes de los principales teatros de Francia, Inglaterra y América.

La presentación de la "Troupe Imperial China", es espléndida en decoración y en costoso vestuario valorado en 50.000 pesetas.

El debut tendrá lugar muy en breve.

EN LA AUDIENCIA

Pleito importante

Ayer continuó en la Sala de lo Civil de esta Audiencia la vista del pleito seguido entre don Antonio Díaz Domínguez y don Juan Hurtado Sánchez, sobre reclamación de seis mil pesetas en concepto de indemnización de daños y perjuicios por injurias.

Terminó su informe en defensa del señor Hurtado Sánchez, el letrado don Fermín Camacho López.

Después comenzó su informe don Antonio Díaz Domínguez en defensa propia.

Asistieron a la vista numerosas personas.

CENTRO DE GRACIA

Hoy a las nueve de la noche, tendrá lugar en este Centro, una gran velada, en la que tomarán parte distinguidas señoritas de esta localidad.

El presidente y junta directiva, invitan a sus socios y familias.

El día de la Purísima gran velada, con un soberbio programa.

Teatro Isabel la Católica

Para esta noche se anuncia una función mostru, compuesta de las grandiosas obras *El Collar de Estrellas* y el último éxito de esta compañía *Mi tía Ramona*; y en función de tarde el disparate cómico *El tren rápido*.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Han sido designados incursores en premio los deudores al Pósito de Santafé

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Albornoz.

En la secretaría del Ayuntamiento de Juviles, se halla expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

En la de Turón y la Zubia, el reparto de contribución, para el año 1916.

En la de Huévar Vega y Rubite, al reparto de contribución, la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.

En la de Dílar, el reparto de contribución territorial para el año próximo.

La junta municipal del censo electoral de Campotéjar, ha proclamado concejales por el artículo 29, a don Amador Laredo y don Andrés Oviedo, los dos adictos.

También por el art. 29 han sido proclamados concejales del Ayuntamiento de Castilleja, don Cirilo Vico, don Ambrosio Perea, don Bernardo Heras, don Antonio Martínez y don Mariano Ayerte.

LUX EDEN

Como de costumbre, esta noche se darán secciones desde las seis de la tarde.

Se proyectará un buen programa de películas de la casa Pathé y tomarán parte la cancionista Juanita Rodríguez y la bailarina Consuelo Diaz.

Mañana gran acontecimiento. Debut de una afamada cancionista.

Ha fallecido en esta población el señor don Francisco Romera Ecija

Contaba el difunto con numerosas simpatías y amistades, por su exquisito trato, rectitud de criterio y generosos sentimientos.

Su muerte ha sido muy sentida, perdiendo los pobres un decidido bienhechor.

Enviamos a la afligida familia del finado, el testimonio de nuestro más profundo sentimiento y la desamara cristiana resignación en tan doloroso trance.

EN EL LEÓN

Se están recibiendo grandes remesas de toda clase de géneros de invierno, entre los cuales figuran las más selectas novedades en fantasías de lana y seda y confecciones para señora y géneros para caballero.

El León, con sus limitados precios, demuestra siempre a sus numerosos compradores, que sin necesidad de recurrir a las combinaciones engañosas que emplean otras casas, vende más barato que ninguna.

El León garantiza la más rigurosa seriedad en el precio fijo.

El León es la casa donde con más ventajitas puede adquirirse el equipaje completo de hoy día.

Especialidad en género blanco de hilo y algodón, género negro para lutos y género de punto.

Mesones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98)

Ventas al contado

EL IMPUESTO ÚNICO

Bajo la presidencia de don Luis López De Riga, celebró su sesión reglamentaria la Liga Granadina, dando principio con la lectura y aprobación del acta de la anterior. Seguidamente se leyó el folleto impreso titulado "Bases generales para el estudio de un nuevo impuesto", presentado por el señor Yrardo y Palacio, por el cual suprimen 21 impuestos, substituyéndolos con uno solo el valor social de la tierra.

Se nombró la comisión de recibo en el teatro Alhambra para el meeting de hoy. Igualmente se señaló el orden de los oradores.

A pesar de haber sido invitadas todas las sociedades obreras, si alguna no hubiere recibido el oficio de invitación, por olvido involuntario, queda invitada, rogándole nos dispense la omisión.

La Liga Granadina celebra hoy, a las 2 en punto de la tarde, en el teatro Alhambra, un meeting de propaganda para el Impuesto Único, siendo oradores los señores siguientes y por el orden que se expresa:

Excmo. Sr. don Baldomero Argente, diputado a Cortes; D. Baldomero Muñoz, abogado; don Fernando Santoyo, electricista; don Fernando de los Ríos, catedrático; don Agustín Caro Riaño, abogado; don Rafael Rojas Aracava, abogado; don Luis López Dóriga y Meseguer, presidente de la Liga.—El secretario, Llanes.

CASO LAMENTABLE

El alcalde de Ibor y Tablate comunica al Gobernador civil, que hace varios días, en la cueva llamada del Talud, situada en el camino de Granada a Motril, fueron encontrados completamente extenuados de hambre y de frío, José Cazorla Fernández, de 95 años de edad, natural de la provincia de Málaga, y Josefa Flores Martín, de 90 años, vecina de Alhama.

Conducidos al pueblo se les prestaron los auxilios que su estado requería, no pudiendo ser asistidos por el médico titular a consecuencia de encontrarse enfermo.

El alcalde hace presente que dada la pobreza de aquel vecindario, no se puede contar por mucho tiempo con los socorros necesarios para la asistencia de los ancianos y pide instrucciones para resolver definitivamente el asunto.

CENTRO ARTISTICO

El lunes 29 del corriente a las nueve de la noche, dará el catedrático de esta Universidad don Pablo de Azárate, una conferencia sobre "Impresiones de una visita a Tetuán", en esta Sociedad.

Por el presente quedan invitadas todas las señoras socias y sus familias.

Niña asfixiada

El jueves último, por la tarde, dió a luz una niña, Emilia López Samaniego, habitante en la calle de la Concepción, 33.

Según ha manifestado la madre, nació la criaturita con síntomas de asfixia.

Por la noche, al llegar a la casa el marido de Emilia, Antonio Sanjusteban Osuna, advirtió que la niña no respiraba.

Inmediatamente marchó a la casa de Socorro, demandando los auxilios del facultativo don Eduardo Oloriz, quien declaró que a juzgar por todos los indicios la criaturita había perecido por asfixia, pero no podía él certificar la defunción.

Del hecho dióse conocimiento al juzgado municipal del Campillo y después al de instrucción, que, compuesto por el juez, señores Tribaldos, el auxiliar señor Ferrer y el alguacil, Baltasar García, se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Hoy, a las nueve de la mañana, harán la autopsia al cadáver el médico forense don Francisco Sánchez Geronza y el practicante don Luis Molina de Haro.

EN TALARÁ

Solemnidad eucarística

Acto verdaderamente sublime, grandioso, emocionante, puede considerarse el celebrado en este pueblo el jueves 25, al inaugurarse oficialmente y con inusitado esplendor la Asociación de los «Jueves eucarísticos», que tan populares y difusos se están haciendo en nuestra católica España.

Día de hondos y sublimes consuelos; de ternuras infinitas, de íntimos afectos saboreados al pie de Jesús sacramentado, que así derrama sus más deliciosas ternuras sobre los pueblos que le aman y sienten verdadera devoción hacia el más augusto de los sacramentos.

Puede decirse con toda propiedad que el día de hoy ha sido de fiesta cumplida en este lugar, dejando los vecinos todas sus labores y trabajos domésticos, para consagrarse de lleno a la solemne fiesta que se conmemoraba.

Anunciada la fiesta religiosa el día de la víspera, con repiques alegres de campanas y multitud de cohetes, la Junta general diocesana, dignamente representada por el presidente de la misma don José Alonso, fue recibida por el señor cura don Emilio Sánchez Gómez, que tanto celo ha desplegado en esta solemne fiesta, y otras personalidades, que con la hermosa bandera del Centro general de Granada, venían a autorizar y dar mayor esplendor a tan solemne acontecimiento.

La iglesia parroquial estaba lindísimamente adornada y presentaba brillante aspecto en el momento de la Misa que se celebró, a las nueve de la mañana, fue celebrada por el señor don José Alonso, sirviéndole de diácono y subdiácono, los señores curas de Restabal y Melegu, y de maestro juar ceremonias, el señor cura de Mondújar.

Un selecto y delicado grupo de jóvenes, Hijas de María, ofició la armoniosa Misa de Chueca, con preciosos motetes e himnos a los Jueves y al Santísimo, dirigidas por el expresado señor cura de Talará.

Al otorgarlo, el señor presidente subió al púlpito, y con suma sencillez y claridad explicó qué son los Jueves eucarísticos y objeto y fines de tan trascendental obra.

El momento culminante y grandioso por lo conmovedor, fue el de la Sagrada Comunión. Primero lo hicieron las Hijas de María, y a continuación los diferentes coros aquí constituidos, excediendo aquellas de 100, con gran recogimiento y fervor.

A las cuatro tuvo lugar el acto reparador de la hora santa, ante S. D. M., de manifiesto, terminando con la Salve cantada, procesión claustral con la Sagrada Custodia y bendición y reserva.

Tanto en el acto de la mañana como en el

Moreados de Granada

Alhóndiga de granos

Preños del día anterior	Quintales métricos
Trigo	41'03 a 42'08
Cebada	00'00 a 00'00
Mais	00'00 a 00'00
Miela	00'00 a 00'00
Tecos	00'00 a 00'00

Los 40 kilos de trigo se han vendido al precio de 18 a 18'50 pesetas.

Existencias de ayer, 336 quintales.

Entrada de hoy . . . 22

Total . . . 358

Vendida . . . 59

Quedan . . . 299

Matajoro

Carnización y precios del día anterior.

26 reses mayores, con peso de 3962 kilos, de 1'90 a 2'20.

7 borregos, con peso de 73 kilos, a 1'75.

Asesitos

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 55 a 56 reales arroba. Fuera de puertas, de 40 a 41.

Hay tendencia a la baja, por existir ya aceite nuevo en Málaga y Sevilla y haber completado las lluvias generales la nueva cosecha, que se presenta buena.

En Málaga: Se cotizan a 10'83 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Sevilla: Aceite bien presentado en olor y color, de 10'50 a 10'62 pesetas los 11 y 12 kilos. Aceite endeble, a 10'45 pesetas.

En Córdoba: Cotizan a 11'75 ptas. arroba. En Jaén, a 45 reales arroba.

ESPECTACULOS

FRATRO ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy domingo:

Por la tarde, a las cuatro, "El tren rápido".

Por la noche a las ocho y media, "El collar de estrellas", y "Mi tía Ramona".

Precios: Butaca, 1'50; entrada principal, 0'60; Butaca, 0'25.

LUX EDEN

Grandes secciones de cine y variedades, a las ocho y media, nueve y media y once. 2.000 metros de películas.

Preferencia, 60 céntimos; general, 25.

Soldados de cuota

Necesitan los certificados de aptitud que exige la Ley de Reclutamiento; los del reemplazo de 1915, antes de la concentración, y los del reemplazo de 1916, antes del sorteo Escuela Militar de Tiro Nacional, Carrera de Genil, 44.

MEDICAL

(Bouclé)

EL MEJOR TEJIDO DE PUNTO HIGIÉNICO

TRAJES DE LANA (inaneogibles)

EVITAN EL REUMA Y LOS ENFRIAMIENTOS

Gasa exclusiva para la venta:

D. Federico Ortega, Almacenes S. JOSÉ

GRANADA

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Normal Paso, 9

ESTOMAGO

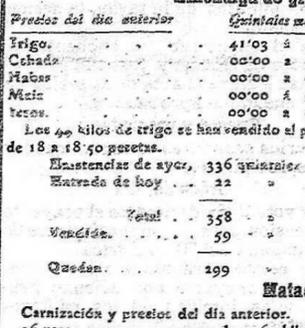
desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

Depositorios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

ESTOMAGO



MEDICAL

(Bouclé)

EL MEJOR TEJIDO DE PUNTO HIGIÉNICO

TRAJES DE LANA (inaneogibles)

EVITAN EL REUMA Y LOS ENFRIAMIENTOS

Gasa exclusiva para la venta:

D. Federico Ortega, Almacenes S. JOSÉ

GRANADA

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Normal Paso, 9

Debe ocupar un sitio preferente en todas las casas

Cuñas.—Contusiones.—Lesiones.—Heridas.—Higiene racional y perfecta de los dientes.—Grietas en los pechos.—Decolorante del cabello, etc., etc.

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Farmacias importantes

Por su gran utilidad en casos imprevistos y sin embargo, muy frecuentes

Pida V. el folleto ilustrado, que le será remitido gratis, a los depositarios J. Uriach y C.ª, Menéndez, 20, Barcelona.

BEBED LAS AGUAS DE MORATALIZ

BICARBONATADAS MAGNESICAS

es la mejor agua minero-medicinal, es infalible contra el estreñimiento, es única en su clase en España, tiene 2.820 voltios de radioactividad por hora y litro. Cura la dispepsia crónica, es agua especial para niños y ancianos, no tiene rival para curar las enfermedades del estómago, intestinos y riñón.

Pedid análisis y memorias médicas que se envían gratis sobre tan excelentes aguas minero-medicinales

DEPÓSITO EN GRANADA

Casa Yost-Reyes Católicos, 30 DIRECCIÓN GENERAL Y DEPÓSITO, BARQUILLO 4.—MADRID

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ELVIRA, N.º 100

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS Carrillo y Compañía.-Granada

Fabricación de Abonos completos para toda clase de cultivos Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias

Dirección y Almacenes en Granada, Alhóndiga, 11 y 13 ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 28 FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

¿Quiéren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina Agustí de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa Agustí fundada en 1888, calle de Cortes, núm. 476, Barcelona.

D.ª Rafaela Moreno PROFESORA EN PARTOS San Jacinto, número 13

AURORA Compañía Anónima de Seguros : : BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 32

¿Para obtener un pecho Duro y Hermoso??

La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

"Agua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora; al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto pues es de uso externo.

Frasco con instrucciones, 7 pesetas. Depositarios en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos 29; Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Sellos de Guerra

Bélgica, Rusia, Marruecos, Bosnia, Hungría, Francia, Austria, 21 diferentes por 4 pesetas. A petición remito gratis periódico para coleccionistas de 56 paginas. Béla Szekula, Lucerna. (Suiza).

Fábrica de Gorras DE

NICOLÁS BERMUDEZ Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo) Ventas por mayor y detall Confección de encargos desde 1 peseta

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y á precios económicos.

OFICINAS Lachambre, 8 (segundo) TALLERES Manuel Paso, 2 (bajos)

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia DON MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia y Droguería de San Gil

Gran Taller de Relojería belga SANTAFÉ

Previo aviso, se pasará a domicilio a recoger y entregar las composuras, quedando todas garantizadas por un año.

Exíjase tarjeta de garantía, con su fecha. Pago al contado, al entregar los trabajos. Miguel Torres, calle Real, frente al estanco de la plaza.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONJUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Huevo vital de la Sangre CURA SIEMPRE, Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS.

La Unión y el Páiz Español

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

AGENCIAS EN PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS CONTRA ROBO.—SEGUROS CONTRA FURTO.—SEGUROS CONTRA LA FURTO.—SEGUROS CONTRA LA FURTO.—SEGUROS CONTRA LA FURTO.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : : Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia) RESERVAS: 106 millones de francos SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO OFICINAS: De cuator a ocho, Enriqueta Lozano, 8 (entrada por la Mariana)

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el

Noticiero Granadino

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.820 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados. En Provincias, 0,50 más para gastos de franco y certificado.

La Fiesta de Reyes en los Almacenes LA PAZ

Nuestros Obsequios

Estimulados por la acogida favorable que nuestros clientes dispensaron al obsequio en el día de Reyes, que hicimos el año anterior y correspondiendo a sus deseos, nuevamente lo haremos el actual, satisfaciendo de este modo y en la proporción posible por nuestra parte, las ilusiones y entusiasmos que la leyenda forjó en el espíritu de los niños, llevándoles prendas de vestir no menos codiciadas que los juguetes. A los necesitados se dedica este obsequio en absoluto independiente de las concesiones que tenemos creadas, y para hacerlo llegar a ellos con la

mayor equidad, lo distribuiremos entre todos los compradores de nuestros Almacenes con sujeción a las siguientes bases:

- Desde el 1.º de Diciembre al 5 de Enero próximo, entregaremos a todo comprador un resguardo para el Obsequio de Reyes, por cada 5 pesetas de compra de contado al detall.
- La presentación en nuestro domicilio de cuatro resguardos el día 6 de Enero, de nuevo de la mañana a dos de la tarde, da derecho al portador a la elección de una prenda de las variadas que se destinan a este objeto.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 32

CARLOS DICKENS

Aventuras de Mr. Pickwick

—¿Le ocurre algo a Mr. Suodgrass?—preguntó Emilia con ansiedad. —Nada, señorita—replicó el desconocido.—La comida, después del «cricket», la alegre reunión, las bellas canciones, el Oporto añejo, el buen Burdeos... ¡Muy buen vino, señorita! ¡Excelente vino! —¿No ha sido el vino!—murmuró Suodgrass.—¡Ha sido el salmón! —¿No será mejor que se vayan a la cama?—dijo Emma.—Dos de los criados pueden conducir a los señores a su cuarto. —¡No quiero ir a la cama!—dijo Mr. Winkle firmemente.

—¡Ningún nacido me llevará a mí!—dijo Mr. Pickwick con energía; y siguió sonriendo. —¡Hurra!—gritó Winkle. —¡Hurra!—dijo como un eco Pickwick quitándose el sombrero y arrojándolo al suelo; después tiró su antejo en medio de la cocina. Al ejecutar esta humorística hazaña se reía a grandes carcajadas. —¡Venga otra botella!—gritó Winkle, dando una gran voz y terminando en un suspiro; y musitando su invencible determinación de no acostarse, y un sanguinario despecho por no haber acabado con el viejo Tupman aquella mañana, se quedó dormido. En esta situación fué llevado a su cuarto por dos jóvenes gigantes bajo la vigilancia personal del muchacho obeso, a cuyo protector cuidado Mr. Suodgrass confió poco después el amparo de su propia persona. Mr. Pickwick aceptó el brazo que le ofreció Tupman, sonriendo más que nunca; y Mr. Wardle, después

de hacer a su familia una despedida tan sentimental como si estuviera sentenciado a ejecución inmediata, confirió a Mr. Trundle el honor de conducirlo al piso superior, y se retiró mostrando vano empeño de parecer solemne y digno. —¡Qué desagradable escena!—dijo Raquel. —¡Repugnante!—exclamaron los dos jóvenes. —¡Terrible, terrible!—dijo Jingle gravemente.—Llevaba botella y media de ventaja a sus compañeros. —¡Qué hombre más simpático!—murmuró la solterona al oído de Tupman. —¡Es guapo!—susurró Emilia. —¡Muy hermoso!—agregó la tía. —Mr. Tupman pensó en la viuda de Rochester; y se turbó. La conversación durante la media hora siguiente no fué muy propia para calmar su turbado espíritu. El nuevo visitante era muy comunicativo. Mr. Tupman sentía que a medida que aumentaba la popula-

ridad de Jingle, él se desvanecía en la sombra. El infatigable recién llegado se levantó temprano a la mañana siguiente, aunque sus compañeros permanecieron en la cama, rendidos por la disipación de la noche anterior, y se esforzó con gran éxito en promover la hilaridad durante el almuerzo, de modo que la misma abuela insistió en que le comunicasen por medio de la trompeta algunos de sus mejores chistes, y llevó su descendencia hasta decir que era «un muchacho travieso», opinión que compartían todos los miembros presentes de su familia. La anciana tenía la costumbre, durante las hermosas mañanas de verano, de instalarse en el cenador en que tanto se había distinguido Tupman observando las precauciones siguientes: Primero, el muchacho obeso tomaba de una percha colocada detrás de la puerta de su dormitorio una cofia de raso negro, un chal de mucho abrigo y un bastón con un puño muy grande; des-

pués la buena señora se ponía la cofia y el chal con toda calma, y apoyándose con una mano en el bastón y con la otra en el hombro del muchacho, se encaminaba tranquilamente al cenador, donde gozaba del fresco durante media hora, al cabo de la cual volvían a conducirla a casa. La anciana era invariable en sus costumbres, y como este ceremonial se había observado durante tres veranos sucesivos, no fué poca su sorpresa aquella mañana al ver que el muchacho, en vez de retirarse del cenador cuando quedó instalada en él, dió una vuelta en torno de él y entró de nuevo con gran recato y aire del más profundo misterio. La abuela era muy tímida, como la mayor parte de las viejas. Su primera impresión fué que el mozo iba a inferirle alguna injuria personal con intento de apoderarse del dinero que llevaba. Observó, pues, sus movimientos con profundo terror, que no disminuyó cuando se

le acercó gritándole al oído con un tono que le pareció amenazador: —¡Señora! —Ahora bien; sucedió que Jingle paseaba por allí en aquel momento, oyó aquel grito y se detuvo para escuchar. Había varias razones para ello: estaba ocioso, era curioso, no tenía escrúpulos y estaba oculto por algunos arbustos en flor. —¡Señora!—repitió el muchacho. —¡Joé!—dijo la temblorosa anciana.—Estoy segura de haber sido buena ama para tí, siempre te he tratado bien, nunca has tenido demasiado que hacer y has disfrutado comida abundante. Apelaba a la sensibilidad del muchacho, que pareció conmovido y respondió enfáticamente: —Todo eso es verdad. —Entonces, ¿qué quieres hacer ahora? —¡Quiero ponerle carne de gallina! Le pareció a la que era infeliz señora un modo bien cruel de mos-